Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ciencias de la Salud

Programa Interno de Protección Civil

Como medida de prevención de riesgos por fenómenos perturbadores, mitigación de estos y vuelta a la normalidad, que de forma común se conoce como plan de contingencias, la Facultad de Ciencias de la Salud y su Unidad Interna de Protección Civil (UIPC), están en desarrollo de su Programa Interno de Protección Civil (PIPC), el cual es un instrumento de planeación y operación que establece la identificación de riesgos externos e internos que puedan ocasionar un desastres, mediante acciones de mitigación para estos, antes, durante y después de ocurrido el siniestro, según el artículo 41. De la Ley General de Protección Civil (LGPC).

Dentro de la planeación de este instrumento, contamos con la identificación de todos los fenómenos naturales que puedan ocasionar un desastre, así como los fenómenos antropomórficos que pudieran afectar a la comunidad cimarrona de FACISALUD. Se divide en tres subprogramas: prevención, auxilio y de recuperación siendo la primera, la que contiene los planes de contingencia para cada fenómeno perturbador identificado. En Valle de las Palmas, contamos con riesgo de fenómenos perturbadores como incendios forestales, vientos fuertes, ondas de calor, fauna nociva para la salud, crimen organizado y común, riesgos internos propios del inmueble.

El subprograma de prevención del PIPC de FACISALUD, indica el plan previo a los desastres que son las medidas de mitigación de riesgos como contar con extintores contra incendio, rutas de evacuación señaladas según la NOM 003 SEGOB y NOM 026 STPS, capacitación en tema de brigadas de emergencia al personal que labora en la institución según la LGPC, y mínimo dos simulacros al año con una hipótesis de desastre diferente. De esta manera se asegura que el riesgo de impacto en caso de ocurrir un siniestro sea mínimo.

Cuando sea inminente la afectación por un fenómeno perturbador, se pone en marcha la parte operativa con el subprograma de auxilio, en la cual se activan las cuatro brigadas de emergencia obligatorias: Brigada de evacuación, brigada contra fuego incipiente, brigada de primeros auxilios y brigada de búsqueda y rescate. La finalidad será disminuir el impacto del fenómeno

perturbador, salvaguardando a todos los ocupantes del campus Valle de las Palmas y sus inmuebles. Sin importar cuál sea el desastre, las cuatro brigadas se activaran en todo momento funcionando como una brigada multifuncional.

Al ser mitigado el fenómeno perturbador ya sea por las brigadas de emergencia internas de la UIPC o por los servicios de emergencia del municipio/estado, y que toda la comunidad cimarrona se encuentre a salvo, se implemente el subprograma de recuperación y vuelta a la normalidad. Aquí, las autoridades competentes tanto de UABC como el municipio/estado estimaran el riesgo de volver al inmueble o al área del desastre, pudiendo optar por reubicar las operaciones en otra sede o de forma virtual en caso de que no sea viable permanecer en el sitio.

Todo este plan de contingencias existe gracias a la creación, manejo y actualización del Programa Interno de Protección Civil, que se encuentra en desarrollo en la Facultad de Ciencias de la Salud de Valle de las Palmas, teniendo como objetivo asegurar la integridad de la comunidad cimarrona, los usuarios y el inmueble.